

El Poder Judicial seguirá de paro y el Gobierno le aumentó por decreto

17/05/2024



El servicio de justicia de Mendoza se encuentra muy resentido por el conflicto salarial que mantienen los empleados del Poder Judicial y el Gobierno provincial. En este marco, la Asociación de Funcionarios Judiciales dispuso decretar paro para toda la semana que viene. En igual sentido, en las Oficinas Fiscales el paro será a partir del domingo 19 de mayo hasta el domingo 26 de mayo a las 23. También afecta al Cuerpo Médico Forense, donde se realizan distintos tipos de pericias. Según señalaron en un comunicado, la medida de fuerza se tomó por la “sistemática violación del ámbito paritario por parte de Gobierno”, ya que “insisten con propuestas salariales unilaterales”.

En medio de esta controversia, que se encamina al mes de

afectación del servicio, el Gobierno de Alfredo Cornejo aumentó hoy por decreto el salario de los empleados y funcionarios judiciales. El incremento que dará el Ejecutivo será del 10% para los meses de abril, mayo y junio, sobre la base del mes de diciembre de 2023.

Este viernes, en el Boletín Oficial se publicó el decreto 947 en el que aplica la conciliación obligatoria para los trabajadores del sector judicial. En el documento, que cuenta con la firma de Cornejo, como de los ministros de Gobierno, Natalio Mema, y de Hacienda, Víctor Fayad, se detallan los motivos por los que se llegó a esta instancia.

“El Poder Ejecutivo realizó todos los actos propios de un extenso y continuo proceso de negociación tal como consta en las distintas actas paritarias... ha realizado propuestas acordes a la evolución de los niveles de recaudación y precios procurando sostener el equilibrio en las cuentas fiscales”, expresa el decreto.